

Ciudad de México, a 27 de agosto de 2019.

DGRMySG/DGAASySG/0945/2019

Asunto: Notificación de Adjudicación.

**C. FERNANDO SORDO COLONGUES**  
**REPRESENTANTE LEGAL DE**  
**MERCK SHARP & DOHME**  
**COMERCIALIZADORA S. DE R.L. DE C.V.**

Avenida San Jerónimo 369, Piso 8,  
Colonia La Otra Banda, Demarcación Territorial  
Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01090.

**PRESENTE**

De conformidad al Acuerdo autorizado en la Sesión Extraordinaria No. 15/2019 del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Secretaría de Salud (CAAS), celebrada el día de la fecha y con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 22 fracción II, 25, 26 fracción III, 28 fracción II, 41 fracción I, 46 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 72 fracción II y 85 de su Reglamento; le comunico que su representada resultó adjudicada para la Contratación Consolidada Internacional Bajo la Cobertura de Tratados para la CONTRATACIÓN CONSOLIDADA DEL SUMINISTRO DE VACUNAS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2019, conforme a su propuesta presentada para tal efecto, por un monto mínimo de \$37,535,013.68 (TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y CINCO MIL TRECE PESOS 68/100 M.N.) y un monto máximo de \$93,833,319.20 (NOVENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS DIECINUEVE PESOS 20/100 M.N.), los bienes objeto de la presente notificación causan Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.) a tasa 0% (cero por ciento); conforme a la demanda agregada adjunta al anexo técnico.

Asimismo, conforme al "Acuerdo que celebra la Secretaría de Salud, la Comisión Nacional de Protección Social en Salud, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Órgano Administrativo Desconcentrado Prevención y Readaptación Social y la Secretaría de Marina", así como el Acuerdo autorizado en la Sesión Extraordinaria No. 15/2019 del CAAS, cada institución pública participante será responsable por separado y conforme a sus facultades, de llevar a cabo la contratación, elaborar y suscribir sus respectivos instrumentos contractuales, así como incorporar en el sistema CompraNet la información de los instrumentos contractuales; así mismo, integrar el expediente generado en cada caso; verificar la ejecución del instrumento contractual; realizar los pagos de manera oportuna conforme a lo establecido en el artículo 51 de la LAASSP y cumplir con los requisitos e informes establecidos para el procedimiento de contratación.

Por lo anterior, le informo que deberá presentarse en las siguientes direcciones para la contratación respectiva.





Área Requiriente	Contacto	Domicilio
Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia	Dr. José Luis Díaz Ortega Director del Programa de Atención a la Salud de la Infancia y la Adolescencia	Francisco de P. Miranda 177, Colonia Lomas de Plateros, Demarcación Territorial Álvaro Obregón, Ciudad de México, C.P. 01480
Secretaría de Marina	Cap. Nav. SSN.MCN. T. y O. Javier Nicolás Zepeda de Alba Director General Adjunto de Sanidad Naval	Avenida Heroica Escuela Naval Militar Núm. 861, Los Cipreses, Coyoacán, Ciudad de México. C.P. 04830
Instituto Mexicano del Seguro Social	Lic. Fabiola Hernández Cruz Encargada de la Coordinación de Control de Abasto	Durango 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06700.

Una vez formalizado el contrato respectivo, deberá presentar ante la institución que corresponda su contratación, la garantía de cumplimiento divisible a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del contrato, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto máximo del instrumento contractual adjudicado antes de I.V.A.

Sin otro en particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**LA DIRECTORA GENERAL AJUNTA**

**LIC. MARIBEL PÉREZ RIVERA**

C. c. p.

**Dr. Jorge Carlos Alcocer Varela.** - Secretario de Salud. Presente.  
**Almirante José Rafael Ojeda Duran.** - Secretario de Marina. Presente.  
**Mtra. Raquel Buenrostro Sánchez.** - Oficial Mayor de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presente.  
**Dr. Pedro Flores Jiménez.** - Titular de la Unidad de Administración y Finanzas. Presente.  
**Dr. Alejandro Mohar Betancourt.** - Titular de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad. Presente.  
**Mtro. Zoé Alejandro Robledo Aburto.** - Director General del Instituto Mexicano del Seguro Social. Presente.  
**Dra. Irene Emilia Trejo Hernández.** - Directora General de Recursos Materiales y Servicios Generales. Presente.  
**Cap. Nav. SSN. Javier Nicolás Zepeda de Alba.** - Director General Adjunto de Sanidad Naval de la Secretaría de Marina. Presente.  
**Dr. José Luis Díaz Ortega.** - Director del Programa de Atención a la Salud de la Infancia y la Adolescencia del Centro Nacional para la Salud de la Infancia y Adolescencia. Presente.  
**Fabiola Hernández Cruz.** - Encargada de la Coordinación de Control de Abasto del Instituto Mexicano del Seguro Social. Presente.

SECCION/SERIE 6C.4